

## LA NOCHE DE LA DANZA

El Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires convoca a coreógrafos, bailarines, compañías y grupos de danza de la ciudad a participar de la Noche de la Danza, que se llevará a cabo el próximo 1 de abril de 2017.

Desde las 18 hs hasta la 1 de la mañana, en diferentes teatros y centros culturales de la Ciudad de Buenos Aires, los vecinos podrán disfrutar un abanico de opciones centradas en el arte del movimiento, bajo la premisa de reflejar la riquísima gama de expresiones que en esta rama del arte existen en nuestra ciudad.

La convocatoria está abierta a todas las expresiones de la danza y serán evaluadas por los curadores Roxana Grinstein, Ricky Pashkus y Raul Candal.

El cierre de la convocatoria será el próximo 6 de marzo de 2017.

### BASES Y CONDICIONES

#### Las siguientes son las Bases y Condiciones de participación dentro de La Noche de la Danza

**De la obra:** podrán presentarse obras coreográficas terminadas (sin importar su fecha de estreno) con una duración máxima de 45 minutos, de cualquier género y cantidad de integrantes.

**De las funciones** Cada obra seleccionada se presentará una vez durante el evento, en el espacio y horario asignado por la Organización, quien intentará dentro de lo posible equilibrar las necesidades de la obra con los espacios disponibles. Estos contarán con equipamiento de luces y sonido básicos, debiendo cada propuesta especificar al momento de su inscripción cualquier requerimiento técnico o espacial en particular.

Las obras seleccionadas recibirán un cachet por todo concepto, cuyo valor dependerá de la cantidad de artistas en escena, más el director/coreógrafo:

Un solo artista: \$6.500-

Dos artistas: \$9.700 -

Tres artistas: \$12.000 -

Cuatro artistas: \$14.500 -

Cinco artistas: \$16.800 -

Seis artistas: \$19.500-

Siete artistas o más: \$21.700

La organización no asumirá gastos adicionales por otros conceptos tales como viáticos, fletes, vestuario, etc.

En virtud de las características especiales de La Noche de la Danza (se ofrecerán varios espectáculos en cada sala o espacio durante el evento) se solicita a las obras adaptabilidad a los espacios compartidos. Debido a que la disponibilidad de las salas para montajes y puestas será limitada, también será acotada la posibilidad de usar escenografía, música en vivo o proyecciones complejas.

Para las obras programadas al aire libre, en caso de lluvia, las mismas pueden o no ser reprogramadas en otra sala.

**De los ensayos** -Teniendo en cuenta las posibilidades de los espacios disponibles, la Organización del evento establecerá una agenda de pruebas de piso y puesta básica de luces para cada una de las obras, preferentemente durante la semana previa al evento.

**De la inscripción.** Deberá enviarse mail a [lanochedeladanza@buenosaires.gob.ar](mailto:lanochedeladanza@buenosaires.gob.ar) con asunto: "nombre de la obra / género o estilo" conteniendo:

- Ficha de inscripción completa (en formato pdf)
- Cv del Coreógrafo
- Nombre de la obra
- Descripción de la Obra
- Ficha técnica
- Ficha artística
- Críticas o cualquier material de prensa relevante.

- Link a youtube, vimeo u otras (enviar contraseña si el contenido estuviera restringido) con imágenes de la obra propuesta y -si fuera un estreno- de los ensayos y de obras anteriores.
- Autorización del autor si no fuera de autoría de quien presenta la solicitud.
- Los curadores podrán solicitar información adicional con el fin de conocer mejor el proyecto al momento de evaluarlo.

**- No se recibirán documentos adicionales después del cierre de inscripción.**

El cierre de inscripción es el 6 de marzo de 2017 inclusive y los seleccionados serán notificados a partir del 10 de marzo de 2017.

Informes y consultas: [lanochedeladanza@buenosaires.gob.ar](mailto:lanochedeladanza@buenosaires.gob.ar)

## **FICHA DE INSCRIPCIÓN**

Nombre del grupo o compañía: \_\_\_\_\_

Nombre de la obra: \_\_\_\_\_

Género: Clásico:

Moderno Contemporáneo:

Danzas Urbanas:

Jazz y Teatro Musical:

Otros: (Acá pueden incluirse todos los estilos que se desee)

Apellido y nombre del Director /coreógrafo: \_\_\_\_\_

Nro. y tipo de documento de identidad: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Nombre del responsable ante contrato en caso de quedar seleccionado (El responsable ante el contrato puede ser cualquiera de los integrantes del proyecto. No es obligatorio que sea el director del mismo): \_\_\_\_\_

Cuit del responsable ante contrato en caso de quedar seleccionado (Esta persona debe estar al día con sus obligaciones fiscales y poseer talonario de facturas) \_\_\_\_\_

Cantidad de artistas en escena, más director/coreógrafo: \_\_\_\_\_

Duración de la obra: \_\_\_\_\_

Requerimientos de sonido \_\_\_\_\_

Requerimientos de luces: \_\_\_\_\_

Nombre, teléfono, e-mail de otro integrante del proyecto para eventualidades: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**IMPORTANTE:** En caso de que su proyecto sea elegido, el responsable del contrato de un proyecto deberá presentar constancia de inscripción en AFIP, poseer talonario de facturas y una cuenta a su nombre en el Banco Ciudad. En el caso de no poseer cuenta en dicho banco, la organización le proveerá lo necesario para acercarse a una sucursal y abrir una cuenta sin costo alguno.

## **CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN**

- 1) La selección de sedes y agenda final de programación de los espectáculos seleccionados será exclusiva responsabilidad de los curadores.
- 2) Una vez informados, los elencos seleccionados tendrán 48 hs para confirmar su participación en La Noche de la Danza y dentro de los 5 días posteriores deberán enviar:

Nombre, DNI y fecha de nacimiento de todos los integrantes del grupo (para la contratación de los seguros correspondientes)

Rider de sonido

Planta de luces (si tuviera requerimientos particulares)

Fotos en alta calidad para promoción

Textos sobre la obra para material de comunicación (los que podrán ser editados)

- 3) La sola inscripción implica para el firmante de la solicitud la aceptación total de las bases y condiciones según las cuales se realizó la convocatoria pública para participar de LA NOCHE DE LA DANZA 2017.
- 4) La sola inscripción implica por parte del firmante, y de la compañía a la que representa, el otorgamiento del permiso a LA NOCHE DE LA DANZA en forma gratuita y sin restricción ni límite temporal ni territorial alguno, para filmar, grabar, fotografiar, reproducir, publicar, editar y de cualquier forma utilizar las imágenes que se obtengan en los ensayos y funciones de la obra seleccionada para participar de la edición 2017 de LA NOCHE DE LA DANZA en cualquier medio, formato y soporte existente o que en el futuro se desarrolle con fines de prensa, difusión y promoción del mismo o de ediciones futuras.

**La presentación de esta solicitud implica la aceptación plena y sin reservas de las bases y condiciones de este Festival.**

**Lugar y fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_